

fechas 14 de noviembre de 1972 y 5 de abril de 1973 («Boletín Oficial del Estado» de 17 de noviembre de 1972 y 14 de abril de 1973), concursos libres de méritos para proveer en propiedad plazas de facultativos de Instituciones Sanitarias Cerradas de la Seguridad Social.

El Tribunal Central, a la vista de los informes presentados por el Tribunal Provincial y demás documentaciones, y terminada su actuación respecto a las plazas de Jefes de Sección y Adjuntos de las Especialidades que se citan, y las Jefaturas que asimismo se detallan, el Presidente del Tribunal ha elevado a esta Delegación General propuesta de los facultativos a quienes ha de adjudicárseles.

En consecuencia, esta Delegación General aprueba la propuesta formulada por el Tribunal, cuya relación se consigna a continuación:

RESIDENCIA SANITARIA «NUESTRA SEÑORA DEL PERPETUO SOCORRO», DE ALBACETE

*Oftalmología*

Se declara desierta la plaza de Jefe de Servicio.

RESIDENCIA SANITARIA «ANTONIO COELLO CUADRADO», DE LOGROÑO

*Urología*

Don Gerardo Otero Mauricio.—Jefe de Servicio.

CIUDAD SANITARIA «1.º DE OCTUBRE», DE MADRID

*Psiquiatría*

Don Francisco Javier Pereiro Sordo.—Jefe de Sección.  
Don Enrique Baca Baldomero.—Médico Adjunto.  
Don Carlos Cobo Medina.—Médico Adjunto.  
Don Gerardo León Álvarez.—Médico Adjunto.

*Cirugía vascular*

Don Antonio Luis Cabrera Garrido.—Jefe de Sección.

*Cirugía Oral y Maxilofacial*

Don Ramón Castillo Escandón.—Jefe de Servicio.  
Don Alberto Berguar Sánchez.—Médico Adjunto.  
Don Antonio Clavero Garín.—Médico Adjunto.  
Don Sebastián Méndez Trujillo.—Médico Adjunto.  
Don Juan José Montalvo Moreno.—Médico Adjunto.  
Don Modesto Risueño Pendería.—Médico Adjunto.

RESIDENCIA SANITARIA «VIRGEN PEREGRINA», DE PONTEVEDRA

*Bioquímica*

Don Manuel Casais Pazos.—Adjunto.

*Bacteriología*

Se declara desierta la Jefatura de Sección.

*Electroencefalografía*

Don José López Pérez.—Médico Adjunto.

*Hematología Hemoterapia*

Don Luis Alvaro Núñez.—Jefe de Sección.

*Medicina Interna*

Don José Fernando Filgueira Iglesias.—Médico Adjunto.

*Cardiología*

Don Félix Costa Sánchez.—Jefe de Sección.

*Traumatología*

Don Angel Jorge Echeverri Barreiro.—Jefe de Sección.  
Don Gerardo Vázquez Suárez.—Jefe de Sección.

*Urología*

Don Manuel García Sánchez.—Jefe de Servicio.

*Rehabilitación*

Don José Vieites Gómez.—Médico Adjunto.

*Pediatría*

Don José Luis Díaz Hernández.—Jefe de Sección.  
Don José García Piño.—Médico Adjunto.  
Don Emilio Nava García.—Médico Adjunto.

Madrid, 5 de noviembre de 1973.—El Delegado general, J. Martínez Estrada.

## SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

*ORDEN de 22 de noviembre de 1973 por la que se dispone el cese de don Julio Castela Rodríguez como Secretario nacional de la Delegación Nacional de la Juventud.*

A propuesta del Delegado nacional de la Juventud, vengo en disponer el cese de don Julio Castela Rodríguez, como Secretario nacional de la Delegación Nacional de la Juventud, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 22 de noviembre de 1973.—P. D., el Vicesecretario general, Julio Gutiérrez Rubio.

*ORDEN de 22 de noviembre de 1973 por la que se nombra a don Lope Pérez Cornes Secretario nacional de la Delegación Nacional de la Juventud.*

A propuesta del Delegado nacional de la Juventud, vengo en nombrar a don Lope Pérez Cornes Secretario nacional de la Delegación Nacional de la Juventud.

Madrid, 22 de noviembre de 1973.—P. D., el Vicesecretario general, Julio Gutiérrez Rubio.

## OPOSICIONES Y CONCURSOS

### MINISTERIO DE JUSTICIA

*RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se anuncia concurso entre Secretarios suplentes de Juzgados Municipales, para la provisión de la Secretaría vacante de Mérida (Badajoz).*

Vacante en la actualidad la Secretaría del Juzgado Municipal de Mérida (Badajoz), declarada desierta en concurso previo de traslado, y adjudicada al turno de Secretarios suplentes, que es el que reglamentariamente le corresponde, se anuncia su provisión a concurso entre Secretarios suplentes de Juzgados Municipales, por antigüedad de servicios efectivos en la categoría, de conformidad con lo establecido en el apartado 1.º de la

disposición transitoria cuarta del Reglamento Orgánico del Secretariado de Justicia Municipal de 12 de junio de 1970.

Los solicitantes que deseen tomar parte en este concurso elevarán a la Dirección General de Justicia instancia, que deberá ser presentada directamente en el Registro General de la Subsecretaría, o ante los Organismos señalados en el artículo 66 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de diez días naturales a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», haciendo constar el número con que figuren en el escalafón vigente.

Los concursantes que residan fuera de la Península podrán formular la solicitud por teléfono, sin perjuicio de remitir seguidamente por correo la correspondiente instancia.

Todos los Secretarios suplentes de Juzgados municipales que figuren en el escalafón cerrado en 31 de diciembre de 1969, vigente en la actualidad, vienen obligados a tomar parte en